



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ORURO

RESUMEN EJECUTIVO

El informe de Auditoria Interna INF. AUDINT. N°. 002/2015 refiere sobre aspectos de Control Interno, correspondiente al examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros, por el periodo terminado y comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2015, ejecutados en cumplimiento al Programa Anual de Operaciones Gestión 2016 de la Unidad de Auditoria Interna de la Dirección Departamental de Educación de Oruro.

1.- **El objetivo** del examen es expresar una opinión independiente respecto al grado de implantación de control interno ejercido por los servidores públicos y el respectivo funcionamiento y si los Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación Oruro se encuentran razonablemente expuestos, en todo aspecto significativo, y de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación Patrimonial y Financiera, los Resultados de sus Operaciones, los Flujos de Efectivo, la evolución del Patrimonio Neto, la Ejecución Presupuestaria de Recursos, la Ejecución Presupuestaria de Gastos y los cambios en la cuenta ahorro inversión financiamiento al 31/12/2015

2.- **El objeto** de examen constituye los Estados Financieros, Registros Contables y toda información relativa a las operaciones realizadas en la Dirección Departamental de Educación Oruro al cierre del ejercicio fiscal gestión 2015.

3.- **Conclusión.**- Como resultado de la evaluación de Control Interno y a la ejecución presupuestaria y registros contables de la Dirección Departamental de Educación de Oruro correspondiente a la Gestión 2015, concluimos lo siguiente:

Excepto por las observaciones de control interno Nos. 1 al 8 reportadas en el INF. AUDINT. N°. 002/2015 no afectan de forma significativa a la confiabilidad de la información presupuestaria, siendo que la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos se encuentran adecuadamente procesadas y expuestas al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con los Principios de Contabilidad Integrada, identificándose las siguientes deficiencias de Control Interno, habiendo emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Informe sobre Aspectos de Control Interno

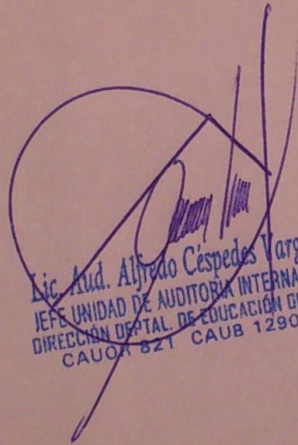
- EXISTENCIA DE MATERIALES SIN MOVIMIENTO.
- FALTA DE MATERIALES.
- DEPOSITO NO EFECTUADO.
- FALTANTES Y SOBRANTES DE VALORADOS.
- INOPORTUNO REGISTRO DE COMPROBANTES DE INGRESOS C 21.
- ACTIVOS FIJOS CON VALOR 1
- ACTIVOS FIJOS NO ACTUALIZADOS
- INADECUADA EXPOSICIÓN DEL RUBRE PATRIMONIO.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ORURO

4.- **Recomendación.**- En cumplimiento a la Resolución No. CGR-1/010/97 de 25 de marzo de 1997 de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado), la Máxima Autoridad Ejecutiva deberá remitir a esta Unidad de Auditoría Interna en el plazo de diez días hábiles después de la fecha de recepción del presente informe, el Formato de aceptación de recomendaciones y dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la aceptación de las mismas, el Cronograma de Implantación de las Recomendaciones Aceptadas (una copia de los mencionados documentos deberá ser enviado a la Contraloría General del Estado).

Oruro, 29 de Febrero de 2016


Lic. Aud. Alfredo Céspedes Vargas
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i.
DIRECCION DEPTAL. DE EDUCACION ORURO
CAUC 821 CAUB 12900